REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUATICA RISARALDA

DESPACHO DEL ALCALDE
Nit : 891480025-5

CERTIFICADO DE OBRA

EL ALCALDE DE GUATICA
CERTIFICA

Que el Ingeniero **GONZAGA VALENCIA HERRERA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.082.352 de Pereira, ejecuto el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	No. 005 30 DE DICIEMBRE DE 2011
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA VEREDA OSPIRMA ALTO, SECTOR LA CASETA DEL K1+500 AL K2+500 / DE LA VÍA VEREDA MILÁN - VILLANUEVA, SECTORES, QUEBRADA BORALES DEL K0+00 AL K 0+360. LIMITE ANSERMA CALDAS Y DE LA VÍA CORREGIMIENTO SAN CLEMENTE DEL K2+00 AL K2+120 Y VEREDA BETANIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 317'890.798.48
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 317.887.892.09
PLAZO INICIAL	45 DIAS
FECHA DE INICIACION	06 DE ENERO DE 2012
FECHA DE SUSPENSION	11 DE ENERO DE 2012
FECHE REINICIACION	13 DE MARZO DE 2012
FECHA TERMINACION	21 DE ABRIL DE 2012
CALIDAD:	Buena
CUMPLIMIENTO:	Bueno

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA VEREDA OSPIRMA ALTO, SECTOR LA CASETA DEL K1+500 AL K2+500, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA

ITEMS	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
2	**LLENOS**		
2,1	Lleno compactado con material del sitio	M3	33,66
2,4	Renivelación banca incluye escarificación y conformación	km	1,00
4	**CONCRETOS**		
4,1	Cuneta revestida en concreto 3,000 psi, incluye excavación y afirmado	ML	200,00
4,4	Muro cabezote de contención en Concreto clase D	M3	10,84
4,5	Huellas (par) en concreto de 3.000 psi e = 0,15 m a c/u = 0,90 m, incluye conectores cada 20 m	ML	60,00
5	**TRANSPORTE**		
5,1	Transporte material < 40 Km (corte, sub-base. base. afirmado)	M3-Km	2.788,00
7	**ITEMS ADICIONALES**		
7,1	Excavación en tierra seca de 0 - 2 m, incluye cinta de señalización	M^3	146,19
7,2	Localización y replanteo para pavimentación de vías (4 líneas, 4 instancias)	M	60,00
7,3	Lleno compactado con afirmado, no incluye transporte	M^3	555,00
7,4	Tubería Novafort de 400mm	ML	17,16
7,5	Transporte material > 40 Km (corte, sub-base, base, afirmado)	M^3-Km	3.846,41
7,6	Sardinel en concreto de 3.000 psi 0,03 m3/ml, incluye refuerzo	M	7,20

CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍA: CORREGIMIENTO SAN CLEMENTE DEL K2+00 AL K2+120 Y VEREDA BETANIA ZONA RURAL MUNICIPIO DE GUÁTICA

2	**LLENOS**		
2,1	Lleno compactado con material del sitio	M3	9,72
2,4	Re nivelación banca incluye escarificación y conformación	km	1,10
3	**TUBERIA**		
3,1	Tubería Novafort de 400 mm	ML	6,24
4	**CONCRETOS**		
4,1	Cuneta revestida en concreto 3,000 psi, incluye excavación y afirmado	ML	145,00
4,4	Muro cabezote de contención en Concreto clase D	M3	4,36
4,6	Huellas (par) en concreto de 3.000 psi e = 0,15 m a c/u = 0,90 m, incluye conectores cada 20 m	ML	100,00
5	**TRANSPORTE**		
5,1	Transporte material < 40 Km (corte, sub-base. base. afirmado)	M3-Km	711,62
7	**PRECIOS ADICIONALES**		
7,1	Excavación en tierra seca de 0 - 2 m, incluye cinta de señalización	M^3	55,11
7,2	Localización y replanteo para pavimentación de vías (4 líneas, 4 instancias)	M	100,00
7,3	Lleno compactado con afirmado, no incluye transporte	M^3	249,00
7,4	Transporte material > 40 Km (corte, sub-base, base, afirmado)	M^3-Km	10.889,32

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍA VEREDA MILÁN - VILLANUEVA, SECTORES, QUEBRADA BORALES DEL K0+00 AL K 0+360. LIMITE ANSERMA CALDAS, ZONA RURAL MUNICIPIO DE GUÁTICA

2,0	**LLENOS**		
2,1	Lleno compactado con material del sitio	M3	39,46
2,4	Renivelación banca incluye escarificación y conformación	km	0,50
3	**TUBERIA**		
3,1	Tubería Novafort de 400mm	ML	18,72

4	**CONCRETOS**		
4,1	Cuneta revestida en concreto 3,000 psi, incluye excavación y afirmado	ML	202,00
4,4	Muro cabezote de contención en Concreto clase D	M3	15,11
4,7	Huellas (par) en concreto de 3.000 psi e = 0,15 m a c/u = 0,90 m, incluye conectores cada 20 m	ML	130,00
5	**TRANSPORTE**		
5,1	Transporte material < 40 Km (corte, sub-base. base. afirmado)	M3-Km	863,00
7	**ITEMS ADICIONALES**		
7,1	Excavación en tierra seca de 0 - 2 m, incluye cinta de señalización	M^3	55,05
7,2	Localización y replanteo para pavimentación de vías (4 líneas, 4 instancias)	M	130,00
7,4	Transporte material > 40 Km (corte, sub-base, base, afirmado)	M^3-Km	21.919.08
7,5	Acero Fy = 60.000 psi	Kg	141,00
7,6	Malla electrosoldada 15x15 4 mm	m2	21,00
7.7	Concreto Simple excedente por sobre ancho en curvas	M3	4.74

Para constancia se firma el día 26 de Abril de 2012

LUIS HORACIO JARAMILLO JARAMILLO
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NUMERO 005 DE 2011

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUATICA
CONTRATISTA	GONZAGA VALENCIA HERRERA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA VEREDA OSPIRMA ALTO, SECTOR LA CASETA DEL K1+500 AL K2+500 / DE LA VÍA VEREDA MILÁN - VILLANUEVA, SECTORES, QUEBRADA BORALES DEL K0+00 AL K 0+360. LIMITE ANSERMA CALDAS Y DE LA VÍA CORREGIMIENTO SAN CLEMENTE DEL K2+00 AL K2+120 Y VEREDA BETANIA
IMPUT. PPTAL	2.5.1.08 DENOMINADO CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y REHABILITACION VIAS VEREDA OSPIRMA-MILAN-VILLANUEVA CORREG. SAN CLEMENTE Y VEREDA BETANIA
VALOR CONTRATO	$ 317'890.798,48
VALOR ANTICIPO	$ 158'945.399,24
PLAZO INICIAL	45 DIAS
FECHA DE INICIACION	06 DE ENERO DE 2012
FECHA DE SUSPENSION	11 DE ENERO DE 2012
FECHE REINICIACIÓN	13 DE MARZO DE 2012
FECHA TERMINACION	21 DE ABRIL DE 2012

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato inicial:		$ 317'890.798,48
Valor acta No. 01 Parcial:	$ 160.965.969,86	
Valor acta No. 02 Final:	$ 156.921.922,24	
Saldo del contrato:	$ 2.906.38	
Sumas Iguales:	$ 317'890.798,48	$ 317'890.798,48

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor del anticipo:		$ 158.945.399,24
Amortización acta No. 01 Parcial:	$ 80.482.984,93	
Amortización acta No. 02 Final:	$ 78'462.414.31	
Saldo por amortizar:	$ 0.00	
Sumas Iguales:	$ 158.945.399,24	$ 158.945.399,24

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	30/12/2011	31'789.079.80	21/08/2012	31'789.079.80	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	30/12/2011	158'945.399.00	21/08/2012	158'945.399.00	SI
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	30/12/2011	15'894.539.90	21/04/2015	15'894.539.90	SI
Estabilidad y calidad de la obra.	15/02/2015	95'367.239.40	21/04/2017	95'367.239.40	SI
Responsabilidad civil extra contractual	15/02/2012	113'340.000.00	21/04/2012	113'340.000.00	SI

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Pólizas de (Cumplimiento, Buen Manejo del Anticipo pago anticipado Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones, Estabilidad y calidad de la Obra, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Calidad del Servicio No. 580-47-994000009363. (Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 580-74-994000009363)

El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. EL Contratista GONZAGA VALENCIA HERRERA, actuando en nombre propio declara que el MUNICIPIO DE GUATICA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No **005 del 2011**, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El Contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato,

3. EL MUNICIPIO DE GUATICA, declara a paz y salvo al Contratista GONZAGA VALENCIA HERRERA, en razón del contrato No **005 del 2011** sin perjuicio que en el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y demás garantías exigidas al contratista

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 24 días del mes de abril de dos mil doce (2012).

WILSON DE JESUS CASTAÑEDA BEDOYA
Interventor

GONZAGA VALENCIA HERRERA
Contratista